



Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

A/A Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía

D. Miguel Ángel Palma García, como Secretario de Acción Sindical de Enseñanza Privada y Sectores Socioeducativos de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía.

EXPONE:

A diferencia de otras organizaciones sindicales que han optado por la confrontación, CCOO sigue abogando como primera opción por la vía del diálogo y la negociación obligada de forma previa a la movilización si, llegado el caso, esta última fuera necesaria.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía con su Presidente, Juan Manuel Moreno Bonilla, a la cabeza y en el marco de su oposición al Gobierno del Estado viene manifestando públicamente su más firme propósito de no consentir que las y los andaluces sigan siendo ciudadanas y ciudadanos de segunda respecto al resto del estado cuando la realidad es que, en el seno de su responsabilidad y competencias, mantiene a las y los docentes de la Enseñanza Concertada en una doble discriminación respecto de sus homólogos de la Enseñanza Pública andaluza y respecto de las y los docentes de otras Comunidades siendo Andalucía una de las tres únicas Comunidades que, por ejemplo, no asume el abono de la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la Empresa que recoge el Convenio Colectivo de aplicación en el sector.

Paralelamente en el marco de nuestro Sistema Público de Enseñanza de Andalucía se continúa arrastrando la discriminación de las y los profesionales del sector a quienes se deniega el acceso a un sistema de sexenios, desde hace tiempo reconocido, al igual que las y los compañeros de la Enseñanza Pública.

No sólo las y los docentes son menospreciados por esta Administración sino que también el Personal de Administración y Servicios y el Personal Complementario padece la precariedad y menosprecio en el trato recibido siendo necesaria la implementación, en múltiples ocasiones demandada por CCOO, de un complemento autonómico que dignifique al colectivo así como el paso al sistema de pago delegado como garantía de sus derechos salariales no dependiendo de las partidas de gastos variables que la Administración, mediante concierto, abona a las empresas educativas del sector.

Es obligada de igual manera la recuperación de un Acuerdo de mantenimiento del empleo, como los existentes en otras muchas Comunidades Autonómicas, ante la posible futura pérdida de unidades escolares derivada del descenso de la natalidad que garantice la estabilidad laboral de las y los docentes andaluces.

Por todo esto, como representante de CCOO ante esta Administración,

SOLICITO:

Que se concrete e incluya en agenda una reunión bilateral en la que abordar la situación y acordar una hoja de ruta hacia la subsanación del incumplimiento del partido en el Gobierno de sus promesas al colectivo así como el establecimiento de un espacio de trabajo conjunto de cara al diseño futuro de nuestro Sistema Público de Enseñanza y el reconocimiento real y efectivo de las y los trabajadores de la Enseñanza Concertada dentro de éste.

Nº Reg. Entrada: 2023999014453969. Fecha/Hora: 28/11/2023 10:31:05

MIGUEL ANGEL PALMA GARCIA		28/11/2023 10:31	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEZN5G3T8SRRB5MSS9BS48Q0S3E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	